Bandera Socialista

Organo del M. Partido Revolucionario de los Trabajadores

Número 128, año IV — 15 de octubre de 1979

12 de octubre, fundación del SUNTU

LEGISLACION QUE GARANTICE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS
LEGISLACION QUE GARANTICE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS
ESTAMOS CONSTRUYENDO EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS

Vital avance del sindicalismo universitario

El 12 de octubre de 1979 se constituirá el Sindicato Unico Nacional de Trabajadores Universitarios, con lo cual se habrá arribado a una meta por la que los trabajadores universitarios han luchado por más de dos años. Desde el rompimiento de la huelga del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), la casi liquidación del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad de Guanajuato (SITUG) y las constantes agresiones a los sindicatos universitarios de Nayarit, Oaxaca, Guerrero, Baja California y otros —agresiones que ya han cobrado víctimas— era evidente que la única posibilidad de enfrentar la política agresiva de autoridades universitarias y del estado mismo era a través del agrupamiento de fuerzas a nivel nacional.

Para que el sindicalismo universitario pudiera superar el estancamiento en que se encontraba y siguiera contribuyendo al desarrollo de la lucha social más general era necesario el SUNTU; las discusiones que en torno a este objetivo se dieron han permitido el esclarecimiento de aspectos claves en relación a la problemática de los trabajadores universitarios y del movimiento obrero en general. Así, hoy día existe un consenso en relación al carácter del trabajador universitario como sujeto del Apartado A del Artículo 123 constitucional y de la Ley Federal del Trabajo. Por otra parte, también, hay avances importante por parte de los trabajadores universitarios en cuanto a la comprensión de lo que debe ser la política de frente único; actualmente ya no es un tabú la discusión sobre la solidaridad mutua y la unidad de acción entre el sindicalismo universitario y otras organizaciones de trabajadores, controladas aún por burocracias sindicales.

La lucha que el SUNTU dará por su reconocimiento es una cuestión de gran importancia para el movimiento obrero. Atrás de esta lucha está un planteamiento unitario que reivindica la plenitud de derechos laborales para todo tipo de trabajador y —en consecuencia— la abolición de apartados de excepción, de estatutos especiales que tienen como objetivo dividir a los trabajadores y limitar sus derechos. Esto es especialmente importante en momentos en que la política de austeridad que el estado impone a los trabajadores no sólo implica afectar negativamente su nivel de vida, sino también escamotearles sus conquistas y derechos políticos, como la sindicalización y el ejercicio de la huelga.

Es correcta y necesaria la táctica de lucha que el SUNTU se ha propuesto: solicitar el registro frente a las autoridades del trabajo y paralelamente promover una iniciativa de ley a los trabajadores universitarios en los términos establecidos por el Apartado A del Artículo 123 constitucional; sin embargo, desde el principio debe quedar claro que la lucha por el reconocimiento del SUNTU tiene un carácter fundamentalmente político y que es muy probable un enfrentamiento con el estado. Es en este sentido que se debe preparar a los trabajadores universitarios con la movilización y lograr una amplia solidaridad: estos son los aspectos fundamentales que pueden garantizar el triunfo del SUNTU.

El SUNTU se constituye en el momento límite. Hubiera sido criminal posponer su surgimiento, sin embargo, el desarrollo desigual del sindicalismo universitario trae como consecuencia desniveles en la comprensión de la magnitud de esta tarea. Esto debe ser superado con la discusión y la movilización.

Un aspecto importante de la consolidación del SUNTU será su régimen interno, los estatutos provisionales del SUNTU —si bien expresan los principios de independencia y democracia sindicales— dejan fuera algunos aspectos importantes como el derecho a la proporcionalidad en el Comité

(Pasa a la página 6)

Sindicalistas universitarios explican...

Por Urania Chavarría

México, DF, 8 de octubre.— El viernes 12 de octubre será constituido el Sindicato Unico Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU), en un gran acto nacional que culminará en la primera marcha del naciente SUNTU.

Hemos realizado una serie de breves entrevistas con distintos dirigentes del sindicalismo universitario, tanto de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios (FSTU), como del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM). Lucinda Nava es Secretaria de Acción Femenil del Comité Ejecutivo del STUNAM y dirigente del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT); Ellezer Morales es también miembro del Comité Ejecutivo del STUNAM; Alejandro Pérez Pascual es responsable de organización de la FSTU y, por último, Alfredo López es dirigente de la FSTU y del PRT.

Bandera Socialista: ¿Qué repercusión política tiene la constitución del SUNTU para el movimiento de la clase obrera en nuestro país?

Lucinda Nava: Las repercusiones son muy importantes porque la constitución del SUNTU implica reivindicar que un sector muy importante de trabajadores, como lo es el de los trabajadores universitarios, tenga todos los derechos que hoy están establecidos por el Apartado A del Artículo 123 constitucional y por la Ley Federal del Trabajo.

Esto implica un planteamiento contra los apartados, estatutos o legislaciones de excepción, como lo son el Apartado B del 123 constitucional, la legislación Bancaria y, por supuesto, el Apartado C que ha tratado de

(Pasa a la página 2)

Nicaragua

Pedro Ortiz, dirigente de la Central Sandinista de Trabajadores, habla sobre las perspectivas del movimiento sindical en Nicaragua.
Ver página 4.

Feminismo

Cuartas Jornadas por el Aborto Libre y Gratuito.
Ver página 3.

Sindicalistas universitarios...

impulsar (el Rector de la UNAM, Guillermo) Soberón. Todas estas legislaciones se caracterizan por limitar los derechos de los trabajadores en relación a lo ya establecido por el texto constitucional. Tienen también como objetivo dividir, a través de estos mecanismos legislativos represivos, a la clase trabajadora. Con ellos, el estado y la patronal universitaria pueden manipular y controlar, de manera más efectiva, a la clase trabajadora.

Por otra parte, la construcción del SUNTU va acompañada de una política por parte del sindicalismo universitario en relación al conjunto de la clase trabajadora. Así, no sólo se ha estado planteando la necesidad de buscar la solidaridad de las organizaciones que se encuentran aglutinadas en el Congreso del Trabajo, sino que también se plantea buscar la unidad de acción con estas organizaciones. Incluso, está abierta en el SUNTU la discusión en torno al ingreso de este organismo al Congreso del Trabajo.

Todo esto significa un avance en el nivel de conciencia de los trabajadores universitarios. Amplios sectores de este gremio, hoy día, entienden que la independencia y democracia sindicales nada tienen que ver con una política sectaria hacia las organizaciones de trabajadores hoy día controladas por la burocracia sindical.

Por el contrario, la única posibilidad de liquidar a esta burocracia es a través de una política correcta de frente único que, mediante planteamientos unitarios, evidencie claramente ante los trabajadores a los burócratas sindicales como enemigos de sus intereses.

Bandera Socialista: ¿En qué medida benefician a la construcción del SUNTU las declaraciones a su favor, incluyendo las de aquel sector que aglutina el Congreso del Trabajo?

Lucinda Nava: Es muy importante que el Congreso del Trabajo se haya pronunciado a favor del derecho de los trabajadores universitarios a organizarse nacionalmente y, sobre todo, a favor de que éste no pueda estar sujeto a legislaciones de excepción y restrictivas.

Nosotros sabemos el peso que tiene en nuestro país la burocracia sindical, por lo que este pronunciamiento, necesariamente, tendrá implicaciones políticas a nuestro favor: tanto cuando se solicite el registro del SUNTU ante las autoridades del trabajo, como cuando se impulse una iniciativa de ley en el Congreso de la Unión en relación a que los trabajadores universitarios regulen sus relaciones laborales en función del Artículo 123, Apartado A, de la Constitución.

En relación a esto último, necesariamente, la "diputación obrera" del partido oficial (PRI), tendrá que tener un pronunciamiento acorde con la declaración de la primera Conferencia Ordinaria del Congreso del Trabajo. De otra manera, quedarán evidenciadas su inconsecuencia y su traición.

Muchos se preguntarán por qué los "charros", tradicionales enemigos de los trabajadores, han tenido —a últimas fechas— pronunciamientos favorables en relación a gremios como el de los trabajadores universitarios o los bancarios. La razón de esto está en que las limitaciones a los derechos de sindicalización, contratación colectiva y huelga no sólo afectan a los intereses de los trabajadores; también afectan a los intereses de la burocracia sindical, quien ve limitado su margen de maniobra, tanto frente a los trabajadores como frente a la patronal y al propio estado, ya que en México, a nuestro juicio, no existe una integración absoluta de los sindicatos al estado burgués, sino que lo que hay es un control semicorporativo, en donde la burocracia sindical mantiene intereses propios ante el estado y ante la propia clase dominante.

Lucinda Nava

Bandera Socialista: ¿Qué perspectivas tiene el trabajo en favor de los derechos de la mujer al interior del nuevo SUNTU?

Lucinda Nava: En realidad, las perspectivas de este trabajo son muy amplias, no sólo en el SUNTU, sino en todo el movimiento obrero organizado.

En nuestro país, la mujer trabajadora está sujeta a discriminación y marginación. La mayoría de los trabajadores no sindicalizados del país está constituída por mujeres. Hablamos de casos como el de las trabajadoras domésticas, las de maquiladoras y algunas industrias como la textil, en el sector de servicios, las empleadas comerciales, secretarias, etc.

Así, cientos de miles de trabajadoras, al no estar organizadas sindicalmente, están indefensas frente a la ofensiva de la patronal; carecen de contrato colectivo y no pueden ejercer la huelga para defender sus derechos.

En las universidades, contrario a lo que proclama la demagogia de las autoridades en el sentido de que la universidad es una "comunidad" y no una empresa, las autoridades universitarias tienen todo el comportamiento típico de cualquier patrón. Se presentan situaciones, en relación a la mujer, que van desde la no contratación a mujeres embarazadas hasta el no cumplimiento de prestaciones como las guarderías.

La mujer, en sociedades como la nuestra, está sujeta a una opresión específica. Es necesario, por lo tanto, que se organice y levante sus propias reivindicaciones. En este sentido, la organización de la mujer debe ser tarea fundamental de sindicatos que, como el SUNTU, se reivindican como defensores de los principios de independencia, democracia y unidad sindicales.

Bandera Socialista: ¿Qué trabajos se han realizado en el STUNAM para la participación de la base sindical en la construcción del SUNTU?

Eliezer Morales: Hemos tenido un período de discusión muy amplia en relación a la construcción del SUNTU, tanto en el Comité Ejecutivo, en los consejos generales de representantes, como en asambleas delegacionales.

El problema del proyecto del SUNTU fue decidido desde el primer Congreso General Ordinario. Desde abril son discutidos cada uno de los documentos en cada una de las delegaciones, con decidida participación de las bases.

Los acuerdos fundamentales, en torno a la constitución del SUNTU, fueron tomados en el Segundo Congreso General Ordinario. Más de 700 delagados —muchas veces en contra de sus muy personales criterios— llevaron la opinión de sus bases sindicales en torno a los distintos documentos de estatutos, plan de acción, principios, política de alianzas y registro, del nuevo Sindicato Nacional de Trabajadores Universitarios.

Por tanto, decimos que en todas las instancias de nuestros sindicatos el problema de la construcción del SUNTU ha sido tomado en las manos de nuestras bases.

Eliezer Morales

Bandera Socialista: ¿Qué posibilidades existen de que el estado mexicano otorgue el registro al SUNTU?

Eliezer Morales: Desde el punto de vista formal, no existe obstáculo alguno para el logro del registro del SUNTU.

Los obstáculos son más bien de orden político. El que nos sea otorgado el registro va a plantear, ya sea de una manera clara o sesgada, que la actual legislación no es aplicable, y por lo tanto que para que se nos dé el registro es necesaria una modificación de la Ley Federal del Trabajo. Este es el problema fundamental que en torno al registro se nos planteará.

Estamos, por tanto, en contra que un trámite meramente administrativo se haya convertido en tamiz político.

Sabemos que no podemos luchar aisladamente. En contra de esta situación, esperamos, por tanto, sensibilizar a los principales contingentes del movimiento obrero. Esto será fundamental para rebasar cualquier tipo de obstáculo que se nos presente en el logro de nuestros derechos.

Bandera Socialista: ¿Cuáles han sido los trabajos realizados por la FSTU en torno a la construcción del SUNTU?

Pérez Pascual: La Federación ha sido el núcleo básico e impulsor de la idea de construcción del sindicato nacional.

En este sentido, lanzó la iniciativa de conformar la coordinadora del SUNTU, que se constituyó el 9 y 10 de junio en Puebla. Incluímos a sindicatos federados y no federados, en una perspectiva de unidad.

A partir de este momento, ha sido la FSTU el organismo en el cual han recaído los trabajos fundamentales de organización del SUNTU.

Hemos impulsado en los sindicatos universitarios las iniciativas que han llevado a la construcción del SUNTU. Entre dichas iniciativas se encuentran los documentos de organización, plan de acción, etc. Impulsamos, a la vez, la discusión política sobre por qué formar el sindicato nacional, cómo construirlo y el por qué construirlo en el actual momento político.

(pasa a la página 3)

directorio

Bandera Socialista

Organo del Movimiento por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (Sección Mexicana de la Cuarta Internacional), Asociación Política Nacional.

Según acuerdo de la Comisión Federal Electoral, adoptado en su sesión del 28 de noviembre de 1978, el MPRT obtuvo su registro legal como Asociación Política Nacional. Dicho acuerdo apareció publicado en el Diario Oficial el 29 de noviembre de 1978. Dado el carácter antidemocrático y restringido de la Ley sobre Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, que no le permiten a una asociación política "ostentarse" como partido, el PRT tuvo que incluir las palabras "movimiento por el" antes de su nombre (señaladas con una inicial "M").

Director: Jaime González.
Redacción: Arturo Anguiano, José Luis F.H. Ayala, Fabián Báez, Héctor de la Cueva, Tomás Galindo, Valentín González, Margarito Montes Parra, Carlos Zamorano.

Equipo Técnico: Juan Alvarez, Carolina Gaytán, Violeta Ovando, Javier Romero, Omar Sánchez, Antonio Vélez.

Gerente: Alvaro Laín
Administración: María del Carmen Alvarado, Guillermina Alvarez.

Domicilio de la Redacción y de la Administración: Baja California Nº 71, Colonia Roma, México 7, DF. Teléfono 574 5968.

Impreso en Litho Balumcanán, teléfono 763 1275.

Los artículos firmados no expresan necesariamente el punto de vista de esta publicación. Bandera Socialista aparecerá todos los lunes en lo que resta de 1979, excepto el 24 y el 31 de diciembre.

Toda correspondencia debe ser enviada a nombre del Director al Apartado Postal 11-423, México 11, DF.

Suscripciones: Al interior de la República Mexicana: por tres meses (sólo correo ordinario, sobre abierto) $20.00 MN; seis meses, correo ordinario, sobre abierto $50.00; correo ordinario, sobre cerrado $130.00; correo aéreo, abierto $100.00; aéreo, cerrado, $220.00.

Al exterior de la República Mexicana, por seis meses, correo ordinario de tercera clase (sobre abierto) $5.50 US dlls.

Por seis meses, correo aéreo de tercera clase: Norteamérica, posesiones de EUA, Centroamérica y Las Antillas $7.50 US dlls.; Sudamérica $8.50 US; Europa $13.00 US; Africa y Cercano Oriente $15.50 US; Asia y Oceanía $16.50.

Las suscripciones por un año cuestan el doble de las de seis meses.

Número 128, 15 de octubre de 1979.
Cierre de esta edición: 9 de oct.

(viene de la pág. anterior)

Por otra parte, ha recaído sobre el FSTU una parte importante de las tareas organizativas en este proceso.

Bandera Socialista: ¿Cuántos sindicatos han confluído en la construcción del sindicato nacional, cuántos afiliados aglutinan aproximadamente y qué fuerza representan a nivel nacional?

Pérez Pascual: Tenemos hoy acuerdos de más de treinta sindicatos para incorporarse al SUNTU. Esto ha sido el resultado de una profunda labor política de discusión y organización al interior de todos los sindicatos que confluyen en este proceso.

Estos sindicatos agrupan aproximadamente a 40 mil trabajadores universitarios. Nuestras perspectivas de crecer a corto plazo son favorables.

Por otra parte, la perspectiva de crecimiento del SUNTU a mediano y largo plazo, en lo referente a fuerza organizada, es de una gran magnitud debido a que el sector de la educación media superior y de investigación es uno de los sectores que crece más rápidamente en el país.

Bandera Socialista: ¿Qué papel pretende desempeñar el sindicato nacional formado hace apenas unos días por Alvaro Lechuga y qué fuerza representa al interior del movimiento universitario nacional?

Pérez Pascual: El proyecto espúreo encabezado hoy —a diferencia de antaño— por Marco Antonio Niño de Rivera, nace generalizado en la traición a los trabajadores universitarios ejecutada por Alvaro Lechuga en 1977. Lleva en su seno el oportunismo de aquéllos que quieren lucrarse en la ola del sindicalismo universitario.

En cuanto a su fuerza nacional, este sindicato no ha sido capaz más que de aglutinar a una ridícula minoría representada por sindicatos blancos como los que hay en Nayarit, Aguascalientes, Estado de México, Chiapas y Oaxaca. Sólo ha sido capaz de aglutinar a líderes traidores como Alvaro Lechuga y a profesionales de la política que nunca han combatido en las filas del sindicalismo universitario, como Marco A. Niño de Rivera.

El SNTU nace para dividir y confundir a los trabajadores universitarios, pero en su propio nacimiento está marcada su derrota.

Alfredo López

Bandera Socialista: ¿Cuáles son los peligros políticos que enfrenta el SUNTU al nacer?

Alfredo López: El primero de ellos es impulsado en el proyecto del SNTU (de Lechuga), que ya en el nombre se puede ver la búsqueda de confundir y apropiarse el trabajo de la coordinadora nacional del SUNTU. Este es el primer peligro que, como hemos, en su proyecto espúreo ha incorporado al sindicato blanco del Estado de México, sindicato creado por las autoridades para arrebatar la legalidad y el registro al Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma del Estado de México (SITUAEM), después de más de dos meses de huelga.

Podemos decir convencidos que este primer peligro termina sus días el 12 de octubre, cuando se demuestre la debilidad de su proyecto.

Sin embargo, el peligro más importante que subsistirá es el de la Asociación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Universitarios, impulsada por Soberón y por todas las fuerzas antisindicalistas, que agrupa a miles de trabajadores —ante todo académicos— y pretende enfrentar a las fuerzas sindicalistas agrupadas en el SUNTU.

Este proyecto es a largo plazo, y por lo tanto la lucha contra él será mucho más ardua por nuestra parte. Unicamente será contrarrestado en el momento en que obliguemos al estado mexicano a una definición política del marco jurídico que encuadra nuestras relaciones laborales.

En otro ámbito de los problemas, el peligro político más importante está en iniciar una lucha en condiciones de aislamiento del conjunto de las fuerzas que componen el movimiento obrero organizado, en especial con respecto a aquéllos agrupados en el Congreso del Trabajo.

Bandera Socialista: ¿Qué alternativas se debaten al interior del SUNTU, referentes a la política de alianzas respecto a los sectores tradicionalmente denominados "charros".

Alfredo López: En primer lugar, hay que aclarar que el error que tradicionalmente prevaleció en los sectores democráticos del movimiento y particularmente en la izquierda consistía en considerar que tanto las centrales como los sindicatos agrupados en el Congreso del Trabajo eran "charros"; que la tarea básica consistía en agrupar independientemente a estos trabajadores democráticos en una especie de sindicatos de izquierda o de central roja.

La rectificación del Partido Comunista, iniciador de la anterior concepción sectárea, permitió ampliar unitariamente las fuerzas que estamos dispuestas a luchar contra el "charrismo", pero que consideramos a éste como un fenómeno degenerativo y burocrático a nivel de las direcciones sindicales, y no la grosera caracterización de que todos los sindicatos y las centrales eran "charros".

Hoy existe un acuerdo general y mayoritario en el SUNTU: la lucha contra el "charrismo" es una lucha por la democracia e independencia sindicales, que se debe dar en el seno mismo del Congreso del Trabajo y las organizaciones que lo componen.

La diferencia subsiste en lo que respecta a con qué programa, con qué lineamientos organizativos, políticos y de lucha vamos a dar esta doble batalla. Por una parte, tenemos que luchar contra las direcciones "charras", y por otra tenemos que agrupar e impulsar a las fuerzas democráticas, en una perspectiva unitaria de la clase obrera.

Por parte de la Corriente Roja y el Consejo Sindical, se sigue considerando que una plataforma de reivindicaciones económicas resuelve el problema. Para nosotros, por el contrario, es posible resolver el problema únicamente si —junto a un programa económico— se levanta un programa político y organizativo del SUNTU y de las corrientes democráticas del Congreso del Trabajo (CT). Todo, para elevar el nivel de organización, de conciencia, de lucha y de unidad de los trabajadores. Así superaremos las ilusiones en las concesiones económicas y en los "planes democráticos" impulsados por el estado.

Es decir, la superación de la crisis económica y política pasa necesariamente por crear organismos unitarios, democráticos, capaces de lanzar iniciativas de acción y defensa del conjunto de los intereses de los trabajadores.

Desgraciadamente, no ha habido acuerdo entre las diferentes corrientes que componen el SUNTU y éste nace así, sin tener por lo tanto un programa clasista frente a la crisis, para el conjunto de la clase obrera.

La Tendencia Democracia Proletaria ha presentado un proyecto de programa político y económico; y aunque hasta hoy se ha eludido su discusión, en las próximas semanas impulsaremos la misma al interior del SUNTU. ■

El 30 de este mes se presenta iniciativa de ley

Jornada por el aborto libre y gratuito

Por Soledad Moreno

Teatro al aire libre en el mercado dominical, volanteo en la calle, a la entrada de los cines donde se muestran películas alusivas a la problemática de las mujeres en nuestra sociedad, sesiones de cine-debate en reuniones sindicales y programas de televisión y artículos periodísticos; estas son algunas de las actividades realizadas durante la Jornada por el Aborto Libre y Gratuito, iniciadas el pasado 15 de septiembre.

El Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de las Mujeres (FNALIDM) y la Coalición de Mujeres Feministas, en consonancia con la tradición de esta última de realizar en estas fechas movilizaciones por la despenalización del aborto y su realización en hospitales del estado en forma gratuita, han conjuntado fuerzas para esta campaña.

Actos centrales

Cada organización participante dentro del frente o la coalición se ha comprometido a realizar por lo menos un acto propio. Las jornadas culminarán con tres actos centrales, donde participarán todas las organizaciones.

El primero será el 20 de octubre, cuando se realizará un mitin en el Hemiciclo a Juárez a las cuatro de la tarde. El 27 de octubre se realizará un debate en el cine Versalles a las diez de la mañana. Finalmente el 30 de octubre se llevará a cabo un mitin frente a la Cámara de Diputados a las once horas.

Esta campaña reviste diferencias importantes de las de años anteriores: por primera vez se presentará a discusión en la Cámara de Diputados el proyecto de ley que marca las necesidades de las mujeres de nuestro país y, por otro lado, las fuerzas políticas que están dispuestas a emprender esta lucha están significativamente ampliadas hoy.

En una comisión conjunta de la coalición y el frente y las diputaciones de los partidos obreros dispuestos a presentar el proyecto a la cámara, se está elaborando el mismo en base a la exposición de motivos que la coalición ha presentado a los diputados priístas durante los últimos tres años sin haber recibido respuesta favorable alguna.

Desde la fundación del FNALIDM en marzo de este año, muchas organizaciones de tipo sindical, feminista, partidaria, de homosexuales y de campesinos se han organizado expresamente para luchar en torno a las demandas de las mujeres, incluyendo la del aborto libre y gratuito.

El lema de la jornada ha sido el derecho a la maternidad voluntaria. Sabemos que esto es imposible si no hay una educación sexual que permita a las mujeres ser conscientes de este derecho, si no hay anticonceptivos gratuitos que en forma segura y sin trastornos "secundarios" eviten el embarazo, si no hay un término a las esterilizaciones involuntarias que se dan en nuestros hospitales y clínicas, y si no existe el derecho a abortar si se da un embarazo no deseado.

Serán la organización y movilización de las mujeres y las organizaciones que comparten sus intereses las que asegurarán en última instancia el éxito de esta lucha.

¿Por qué las jornadas por el aborto?

Por Leslie Serna

El aborto es un derecho, porque las mujeres deben decidir sobre sus propios cuerpos. La mujer debe decidir si quiere tener un hijo, cuándo y en qué condiciones; el aborto es el último recurso al que pueden acudir las mujeres que están embarazadas y no desean dar a luz.

La lucha de las mujeres por su liberación tiene uno de sus objetivos centrales precisamente en la consecución del aborto libre y gratuito. En todo el mundo se han organizado las mujeres para tratar de obtener este derecho; en algunos países las movilizaciones de enormes manifestaciones de mujeres lo han logrado, aunque sea parcialmente.

El hecho de que en México el aborto aún sea ilegal no quiere decir de manera alguna que no se practique. El aborto clandestino existe y como consecuencia mueren miles de mujeres por abortos mal practicados.

Según cifras de la Organización Mundial de la Salud, en los países donde el aborto es clandestino mueren catorce de cada cien mujeres que se lo practican; en los países donde el aborto está legalizado, muere una de cada 200 mil; es decir, en los primeros el índice es de catorce por ciento y en los segundos de 0.0005 por ciento.

Si consideramos que en México en las zonas urbanas abortan aproximadamente un millón de mujeres al año, el número anual de muertes asciende a 140 mil.

La lucha de las feministas mexicanas recoge la necesidad de que el aborto pueda realizarse libremente, sin costo alguno y en las mejores condiciones de higiene; es por esto que durante cuatro años se han realizado las Jornadas por la Legalización del Aborto. Cada año, desde 1976, en el mes de septiembre las feministas realizan una intensa campaña con el fin de que sea aprobado un proyecto de ley para legalizar el aborto.

En 1976 era sólo un grupo feminista el que participaba. En 1977 eran cuatro los grupos participantes, para 1978 ya eran seis los grupos feministas que participaban. Este año, las jornadas se iniciaron el 15 de septiembre y concluirán el 31 de octubre. 1979 es un año de suma importancia en la lucha por el aborto: se ha logrado que los diputados de izquierda se comprometan a presentar un texto a discusión en el Congreso de la Unión y el Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de la Mujer (que agrupa sindicatos, partidos, grupos feministas y de homosexuales) se ha sumado a las jornadas.

Las feministas y las organizaciones democráticas tienen un gran compromiso: llevar a oídos de todas las mujeres la necesidad de participar en la lucha. El aborto clandestino es un crimen; el aborto libre y gratuito es un derecho. ■

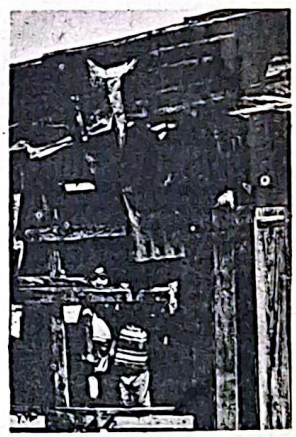

Esta es la vida que la burquesía tiene deparada para los niños; esta es la vida que tanto defienden al considerar el aborto un crimen.

s antisindicalistas, que agrupa a de trabajadores —ante todo nicos— y pretende enfrentar a erzas sindicalistas agrupadas en NTU.

te proyecto es a largo plazo, y tanto la lucha contra él será más ardua por nuestra parte. mente será contrarrestado en el ento en que obliguemos al estado cano a una definición política del o jurídico que encuadra nuestras iones laborales.

n otro ámbito de los problemas, eligro político más importante en iniciar una lucha en iciones de aislamiento del unto de las fuerzas que componen ovimiento obrero organizado, especial con respecto a aquéllos upados en el Congreso del bajo.

Bandera Socialista: ¿Qué ernativas se debaten al interior del NTU, referentes a la política de anzas respecto a los sectores dicionalmente denominados harros".

Alfredo López: En primer lugar, y que aclarar que el error que adicionalmente prevaleció en los ctores democráticos del movimiento particularmente en la izquierda onsistía en considerar que tanto las entrales como los sindicatos grupados en el Congreso del rabajo eran "charros"; que la area básica consistía en agrupar ndependientemente a estos rabajadores democráticos en una especie de sindicatos de izquierda o le central roja.

La rectificación del Partido Comunista, iniciador de la anterior concepción sectárea, permitió ampliar unitariamente las fuerzas que estamos dispuestas a luchar contra el "charrismo", pero que consideramos a éste como un fenómeno degenerativo y burocrático a nivel de las direcciones sindicales, y no la grosera caracterización de que todos los sindicatos y las centrales eran "charros".

Hoy existe un acuerdo general y mayoritario en el SUNTU: la lucha contra el "charrismo" es una lucha por la democracia e independencia sindicales, que se debe dar en el seno mismo del Congreso del Trabajo y las organizaciones que lo componen.

La diferencia subsiste en lo que respecta a con qué programa, con qué lineamientos organizativos, políticos y de lucha vamos a dar esta doble batalla. Por una parte, tenemos que luchar contra las direcciones "charras", y por otra tenemos que agrupar e impulsar a las fuerzas democráticas, en una perspectiva unitaria de la clase obrera.

Por parte de la Corriente Roja y el Consejo Sindical, se sigue considerando que una plataforma de reivindicaciones económicas resuelve el problema. Para nosotros, por el contrario, es posible resolver el problema únicamente si —junto a un programa económico— se levanta un programa político y organizativo del SUNTU y de las corrientes democráticas del Congreso del Trabajo (CT). Todo, para elevar el nivel de organización, de conciencia, de lucha y de unidad de los trabajadores. Así superaremos las ilusiones en las concesiones económicas y en los "planes democráticos" impulsados por el estado.

Es decir, la superación de la crisis económica y política pasa necesariamente por crear organismos unitarios, democráticos, capaces de lanzar iniciativas de acción y defensa del conjunto de los intereses de los trabajadores.

Desgraciadamente, no ha habido acuerdo entre las diferentes corrientes que componen el SUNTU y éste nace así, sin tener por lo tanto un programa clasista frente a la crisis, para el conjunto de la clase obrera.

La Tendencia Democracia Proletaria ha presentado un proyecto de programa político y económico; y aunque hasta hoy se ha eludido su discusión, en las próximas semanas impulsaremos la misma al interior del SUNTU. ■

El 30 de este mes se presenta iniciativa de ley

Jornada por el aborto libre y gratuito

Por Soledad Moreno

Teatro al aire libre en el mercado dominical, volanteo en la calle, a la entrada de los cines donde se muestran películas alusivas a la problemática de las mujeres en nuestra sociedad, sesiones de cine-debate en reuniones sindicales y programas de televisión y artículos periodísticos; estas son algunas de las actividades realizadas durante la Jornada por el Aborto Libre y Gratuito, iniciadas el pasado 15 de septiembre.

El Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de las Mujeres (FNALIDM) y la Coalición de Mujeres Feministas, en consonancia con la tradición de esta última de realizar en estas fechas movilizaciones por la despenalización del aborto y su realización en hospitales del estado en forma gratuita, han conjuntado fuerzas para esta campaña.

Actos centrales

Cada organización participante dentro del frente o la coalición se ha comprometido a realizar por lo menos un acto propio. Las jornadas culminarán con tres actos centrales, donde participarán todas las organizaciones.

El primero será el 20 de octubre, cuando se realizará un mitin en el Hemiciclo a Juárez a las cuatro de la tarde. El 27 de octubre se realizará un debate en el cine Versalles a las diez de la mañana. Finalmente el 30 de octubre se llevará a cabo un mitin frente a la Cámara de Diputados a las once horas.

Esta campaña reviste diferencias importantes de las de años anteriores: por primera vez se presentará a discusión en la Cámara de Diputados el proyecto de ley que marca las necesidades de las mujeres de nuestro país y, por otro lado, las fuerzas políticas que están dispuestas a emprender esta lucha están significativamente ampliadas hoy.

En una comisión conjunta de la coalición y el frente y las diputaciones de los partidos obreros dispuestos a presentar el proyecto a la cámara, se está elaborando el mismo en base a la exposición de motivos que la coalición ha presentado a los diputados priístas durante los últimos tres años sin haber recibido respuesta favorable alguna.

Desde la fundación del FNALIDM en marzo de este año, muchas organizaciones de tipo sindical, feminista, partidaria, de homosexuales y de campesinos se han organizado expresamente para luchar en torno a las demandas de las mujeres, incluyendo la del aborto libre y gratuito.

El lema de la jornada ha sido el derecho a la maternidad voluntaria. Sabemos que esto es imposible si no hay una educación sexual que permita a las mujeres ser conscientes de este derecho, si no hay anticonceptivos gratuitos que en forma segura y sin trastornos "secundarios" eviten el embarazo, si no hay un término a las esterilizaciones involuntarias que se dan en nuestros hospitales y clínicas, y si no existe el derecho a abortar si se da un embarazo no deseado.

Serán la organización y movilización de las mujeres y las organizaciones que comparten sus intereses las que asegurarán en última instancia el éxito de esta lucha.

¿Por qué las jornadas por el aborto?

Por Leslie Serna

El aborto es un derecho, porque las mujeres deben decidir sobre sus propios cuerpos. La mujer debe decidir si quiere tener un hijo, cuándo y en qué condiciones; el aborto es el último recurso al que pueden acudir las mujeres que están embarazadas y no desean dar a luz.

La lucha de las mujeres por su liberación tiene uno de sus objetivos centrales precisamente en la consecución del aborto libre y gratuito. En todo el mundo se han organizado las mujeres para tratar de obtener este derecho; en algunos países las movilizaciones de enormes manifestaciones de mujeres lo han logrado, aunque sea parcialmente.

El hecho de que en México el aborto aún sea ilegal no quiere decir de manera alguna que no se practique. El aborto clandestino existe y como consecuencia mueren miles de mujeres por abortos mal practicados.

Según cifras de la Organización Mundial de la Salud, en los países donde el aborto es clandestino mueren catorce de cada cien mujeres que se lo practican; en los países donde el aborto está legalizado, muere una de cada 200 mil; es decir, en los primeros el índice es de catorce por ciento y en los segundos de 0.0005 por ciento.

Si consideramos que en México en las zonas urbanas abortan aproximadamente un millón de mujeres al año, el número anual de muertes asciende a 140 mil.

La lucha de las feministas mexicanas recoge la necesidad de que el aborto pueda realizarse libremente, sin costo alguno y en las mejores condiciones de higiene; es por esto que durante cuatro años se han realizado las Jornadas por la Legalización del Aborto. Cada año, desde 1976, en el mes de septiembre las feministas realizan una intensa campaña con el fin de que sea aprobado un proyecto de ley para legalizar el aborto.

En 1976 era sólo un grupo feminista el que participaba. En 1977 eran cuatro los grupos participantes, para 1978 ya eran seis los grupos feministas que participaban. Este año, las jornadas se iniciaron el 15 de septiembre y concluirán el 31 de octubre. 1979 es un año de suma importancia en la lucha por el aborto: se ha logrado que los diputados de izquierda se comprometan a presentar un texto a discusión en el Congreso de la Unión y el Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de la Mujer (que agrupa sindicatos, partidos, grupos feministas y de homosexuales) se ha sumado a las jornadas.

Las feministas y las organizaciones democráticas tienen un gran compromiso: llevar a oídos de todas las mujeres la necesidad de participar en la lucha. El aborto clandestino es un crimen; el aborto libre y gratuito es un derecho. ■

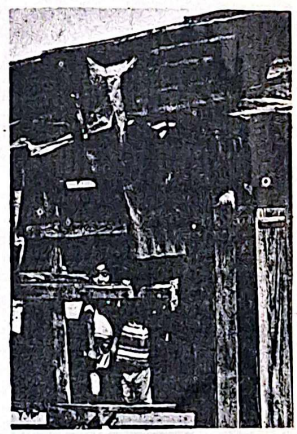

Esta es la vida que la burquesía tiene deparada para los niños; esta es la vida que tanto defienden al considerar el aborto un crimen.

"...vamos a construir un estado socialista"

Entrevista con un dirigente sindical nicaragüense

Por Jesús Rodríguez Vargas

Managua, Nicaragua Libre.— En Nicaragua hay una gran efervescencia sindical y política; todo mundo se está organizando. El Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) está impulsando la integración del pueblo en organizaciones propias bajo el criterio de que "nadie quede sin organizarse" y de que todos se preparen política, ideológica y técnicamente para ir asumiendo gradualmente el poder.

Así es como los jóvenes están organizados en el Movimiento 19 de Julio, los vecinos de barrio en los Comités de Defensa Sindical (CDS), las mujeres en la Asociación de Mujeres ante la Problemática Nacional (AMPROMAC) —que existía antes del triunfo sandinista; están también las Milicias Populares Sandinistas y el Ejército Popular Sandinista. Los trabajadores de la ciudad y del campo están integrados a la Central Sandinista de Trabajadores (CST), la que surgió después de la victoria. Y últimamente se ha llamando a los abogados para constituir el Sindicato de Abogados Sandinistas.

La CST representa —según Pedro Ortiz; dirigente de la misma que pudimos entrevistar— "un proyecto estratégico por medio del cual pensamos elevar la conciencia de clase de los trabajadores, lograr su unidad para conseguir que la clase obrera esté monolíticamente unificada para lograr el desarrollo y consolidación de la revolución popular sandinista".

Actualmente, la central cuenta con noventa sindicatos, muchos de ellos nacidos antes del triunfo bajo el impulso sandinista, pero la mayoría de éstos surgió después de la insurrección popular. Están en ella todos los sectores: empleados públicos, maestros, trabajadores fabriles, trabajadores del campo, empleadas domésticas, de comercio, embotelladoras, etc.

Los trabajadores sí se movilizan

Bandera Socialista: Algunos grupos en el extranjero han publicado que el FSLN está desmovilizando al pueblo recurriendo, entre otros medios, a la suspensión de la sindicalización acelerada de todos los trabajadores.

Pedro Ortiz: Lo que se está haciendo es la sindicalización acelerada de todos los trabajadores. El FSLN es una organización revolucionaria, es la vanguardia en este momento histórico de la revolución nicaragüense, y uno de los deberes y obligaciones que tiene es impulsar la organización de la clase obrera, elevar su condición de clase. En este momento, nuestra vanguardia ha logrado la libertad política de la clase trabajadora y podemos decir que en este momento la clase trabajadora está influyendo en el poder.

(Efectivamente, en una gran manifestación realizada hacia el Teatro Popular Rubén Darío pudimos constatar que la mayoría de los sindicatos han sido organizados después del triunfo del pueblo, bajo la iniciativa de la CST.

(Es indiscutible que los trabajadores están hoy mil veces mejor organizados que en "los tiempos de Somoza", cuando era un delito la sindicalización. Los comentarios entre paréntesis son del autor del presente artículo.)

Bandera Socialista: ¿Qué tipo de estado es el actual?

Pedro Ortiz: Bueno, es un estado burgués. Hay dualidad de poder.

Bandera Socialista: Explícate más.

Pedro Ortiz: Están en juego los principios del sistema capitalista. No se ha alterado nada de eso; pero al mismo tiempo entendemos que vamos a construir un estado socialista. Esto podrá asustar al imperialismo y a los gobiernos más reaccionarios de América Latina y del mundo. Pero si somos objetivos, en estos momentos la humanidad vive un momento de transición... Nos encontramos en uno de esos grandes períodos de transición, que son avances de la humanidad que ni el "Sam-imperialismo" puede detener.

Bandera Socialista: ¿Estás hablando en este momento a título personal, o como representante de la clase obrera? ¿Los obreros y campesinos ven actualmente una etapa de transición hacia un estado socialista?

Pedro Ortiz: En primer lugar, no hablo a título personal, ya que en caso contrario no tendría sentido esta entrevista; hablo en función del cargo que tengo en estos momentos. En cuanto a la otra parte de la pregunta, no podemos absolutizarla, pero podemos ilustrarla con la extraordinaria manifestación que le dimos al Primer Ministro de Vietnam. Hasta este momento no ha habido otra manifestación tan grande; todo el pueblo participó. Consideramos que no fue por simple curiosidad, sino que el pueblo explotado comprende el carácter de la revolución popular sandinista. Por otra parte, las masas no se movilizan espontáneamente sino tras el llamado de su vanguardia.

(A este respecto, en la manifestación del 18 de septiembre entrevistamos a varios dirigentes sindicales y a trabajadores. Los dirigentes del Sindicato "Chávez-Blandino" afirmaron que "los obreros son los que deciden", que el sindicato en un setenta por ciento resuelve los problemas obrero-patronales y en un treinta por ciento "somos flexibles". Danilo González y Carlos Barquero, directivos del mismo sindicato, a su vez manifestaron que "el obrero debe prepararse política e ideológicamente para la toma del poder", agregando que "nosotros estamos claros, la clase obrera va a tomar el poder, todos los trabajadores vamos a ser dueños... pero entendemos que en estos momentos hay que reconstruir la economía".)

Bandera Socialista: Los cuadros medios de los CDS y los de la clase obrera vislumbran un futuro socialista. Nos han señalado que en estos momentos hay que educar al resto del pueblo en este sentido. Ustedes, como central sindical, ¿qué van a hacer al respecto?

Pedro Ortiz: La clase obrera es la vanguardia, la que dirige, la que construye su propio porvenir. Lo que estamos haciendo como un deber es elevar su nivel de conciencia, puesto que la clase obrera es la única capaz de construir un estado socialista.

Preparar cuadros para el control del estado

Bandera Socialista: Un estado obrero necesita formas organizativas que lo sustenten tal como ocurrió en la revolución rusa. ¿En Nicaragua va a haber un tipo de organización de masas que sustente al estado?

Pedro Ortiz: Indiscutiblemente que sí; son las masas, la clase obrera, las que tienen que ir adoptando todas esas formas de organización para la administración, para el control político, para la administración del estado.

Las formas de poder popular

Bandera Socialista: ¿Actualmente existen embriones de esa forma de poder?

Pedro Ortiz: Sería prematuro plantearlo; pero podríamos decir que

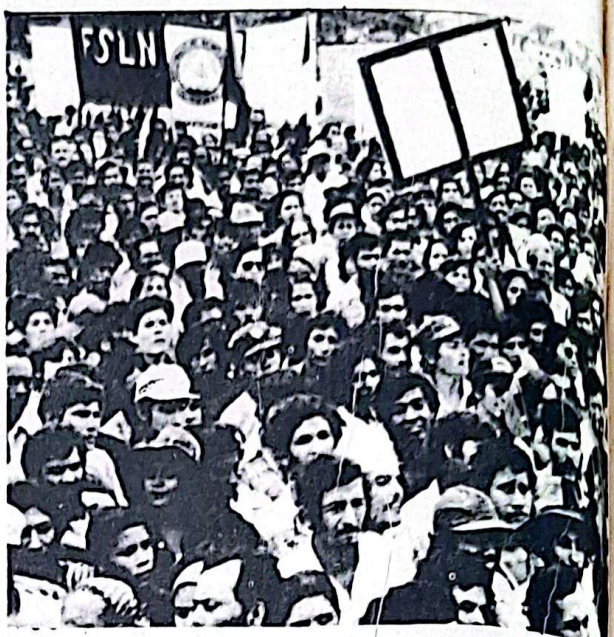

dentro de la transición del poder, esas formas van definiéndose y concretándose. Actualmente tenemos los organismos ya mencionados. Estamos tratando de capacitar a nuestros cuadros obreros. Se necesitan hombres preparados para el control político estatal y de masas para poder mantener, sostener y desarrollar un estado.

Bandera Socialista: ¿Crees que los CDS son el embrión de ese poder proletario o son sólo una parte?

Pedro Ortiz: la organización va a brotar de acuerdo a las necesidades concretas y a las realidades. Los CDS son una necesidad real y objetiva para vigilar, controlar y dirigir algunas actividades de los barrios, a niveles civiles. Pero también deberán de existir los comités de defensa de los trabajadores, que defenderán el desarrollo de las fábricas, el desarrollo de la producción, la vigilancia del enemigo para evitar el sabotaje o cualquier otro acto contrarrevolucionario.

La lucha entre burguesía y proletariado

Bandera Socialista: ¿Cómo definés la situación de la lucha de clases?

Pedro Ortiz: Actualmente planteamos que hay una dualidad de poderes; que en este momento histórico rigen todos los principios del sistema capitalista; que la lucha de clases en estos momentos está determinada entre la burguesía y el proletariado. Y esta es, indiscutiblemente, una lucha inteligente en la que entran en juego los principios ideológicos. Es una lucha política y económica.

Bandera Socialista: Sin embargo, el FSLN ha llamado para que en estos momentos los obreros no hagan huelgas, no hagan paros, porque el objetivo fundamental es la reconstrucción...

Pedro Ortiz: Objetivamente, es necesario levantar al máximo los niveles de producción que andaban por cero. Cuando se plantea el no ir a huelga es porque esta revolución es del pueblo, de obreros y campesinos. Si la producción, las fábricas y las empresas paran sería darle más justificación a la burguesía para que no trabaje, para que se salga del país, para que sabotee el proceso productivo, por eso decimos que es una lucha inteligente...

Lo que se tiene que entender es que estamos principiando y que es bien difícil que pongamos en práctica los principios de que "de cada quien de acuerdo a sus capacidades; a cada quien de acuerdo a sus necesidades". Para lograr esto tenemos que construir, elevar la producción, mejorarnos cualitativamente en todos los aspectos de la vida.

Bandera Socialista: ¿pero quién le garantiza a los trabajadores que la actual situación evolucionará a otra completamente diferente, en la que ellos serán los dirigentes? Tu definés al estado actual como burgués y este defenderá irremediablemente al sistema capitalista... Veo una contradicción con el llamado a que no se hagan huelgas...

Pedro Ortiz: No, porque hay influencias de la clase obrera en el estado burgués. Nosotros lo enmarcamos en un proceso de desarrollo. ¿Desde cuándo una revolución ha aparecido de la noche a la mañana o se han logrado los objetivos de un día para otro? Ahora... ¿que quién le garantiza a los trabajadores el cambio? Lo garantiza la clase misma, con su participación, con su organización, con esa libertad política que hoy disfrutamos.

Bandera Socialista: Como ha respondido la burguesía en estos dos meses?

Pedro Ortiz: Nosotros entendemos que la burguesía está clara de que se encuentra ante una situación de lucha y que si es lo suficientemente capaz se va a mantener en el poder y si no, su incapacidad la va a mandar al museo de historia en nuestro país.

Bandera Socialista: Hemos sabido que hubo problemas con la brigada Simón Bolívar. Ellos dicen que fueron expulsados del país por andar organizando sindicatos, entre otras razones. ¿Es esto correcto?

Pedro Ortiz: En primer lugar, sobre las causas y los motivos por los que nuestra Dirección Conjunta Nacional tomó esta medida ella es que tiene la autoridad para clarificarla. Pero la realidad es que ellos no conocen nuestra realidad nicaragüense. Nosotros agradecemos practicamos el internacionalismo; vivimos agradecidos y endeudados con todos los pueblos que nos han dado su solidaridad. Como no conocían la realidad concreta anda cometiendo errores, errores que bien, quizás, eran bien intencionados también es cierto que en la práctica en vez de hacerle un favor a la revolución, le estaban haciendo d

El carácter de la dirección cubana

Por Alan Jones

El camarada Barnes dice: "Afortunadamente, los cubanos se han diferenciado tajantemente del apoyo total que el Kremlin dio a la guerra del Dergue contra los eritreos. Sin embargo, no han sido capaces de abogar en favor del derecho de Eritrea a la independencia". (34)

Tercera Parte

Para decirlo llanamente: consideramos que esta afirmación es completamente falsa. Lo que está ocurriendo realmente en Eritrea —y la dirección cubana tiene suficiente personal en Etiopía para tener perfectamente claro lo que está sucediendo— es una de las guerras contrarrevolucionarias más sangrientas que hayamos visto, incluso en el mundo colonial. (35) Para erradicar a movimientos de liberación que cuentan con el apoyo casi total del pueblo eritreo, el Dergue y quienes lo apoyan se han visto necesariamente obligados a utilizar métodos que no son cualitativamente diferentes de los que adoptó Estados Unidos en Vietnam. Aproximadamente una tercera parte de la población eritrea ha sido convertida en refugiados. La hambruna y la despoblación se han convertido en herramientas clave, al mismo tiempo que son el resultado de la ofensiva. La población de Asmara, para tomar solamente un ejemplo, decreció de 250 mil a 100 mil después de que fue capturada la ciudad por los etíopes. Entre las principales armas que utiliza el régimen están las bombas de Napalm, bombas de dardos y venenos desfoliadores. Como el régimen etíope está completamente consciente de que no puede derrotar al pueblo eritreo, su único fin es atomizar y pulverizar a la población hasta el punto de que su sociedad quede desintegrada y sea incapaz de oponer resistencia. El carácter casi genocida de este conflicto no es accidental ni es un "exceso", sino que surge inevitablemente del grado en que el pueblo eritreo ha demostrado en la larga guerra contra los diferentes regímenes etíopes, su demanda virtualmente unánime de ser independiente.

El papel que han jugado aquí los cubanos ha sido el de ir a la cola de la guerra que ha lanzado la dirección de Mengistu en el Dergue. Lejos de haberse "diferenciado tajantemente del apoyo total que el Kremlin dio a la guerra del Dergue", los cubanos son en realidad uno de los pilares claves de esa guerra. En el entrenamiento militar cubano, las armas y el apoyo logístico, las fuerzas etíopes serían totalmente incapaces de lanzar su ofensiva. Más aún, aunque no estuvieran para nada cerca de la línea del frente, sería necesario el acuerdo cubano para realizar la guerra. Sin embargo, hay informaciones que indican que las unidades y los consejeros cubanos están participando directamente en los combates —en particular en las fuerzas especializadas como la aviación y la artillería. (36) Y en cuanto a la cuestión clave del apoyo político a las principales políticas del régimen etíope, la prensa cubana está llena de declaraciones sobre el carácter revolucionario de la dirección de Mengistu y del Dergue.

Desde luego, no dudamos de que los cubanos tengan algunas diferencias con Mengistu en cuanto a la táctica para enfrentar a Eritrea. Con su considerable experiencia en la guerra de guerrillas popular, nosotros creemos que es probable que los cubanos teman que lo que está realmente sucediendo sería el resultado inevitable de cualquier intento por resolver la cuestión eritrea por medio de la fuerza; es decir, que el régimen etíope se encontraría ante un conflicto del

todo sangriento del cual no podría salir totalmente victorioso y que debilitaría sus fuerzas durante mucho tiempo. Lo que es más, los cubanos se encontraban en una posición política algo embarazosa a causa de su anterior apoyo a la lucha eritrea y a causa de las consecuencias que podría tener su participación en una guerra totalmente contrarrevolucionaria. Finalmente, quizás los cubanos apoyaran verdaderamente al pueblo eritreo, o estuvieran en contra de la guerra.

Pero independientemente de las sutilezas o la psicología involucradas, los cubanos nunca han variado la posición fundamental de apoyar al Dergue y de rechazar, por lo tanto, la única solución para Eritrea que va de acuerdo con los intereses de la clase obrera internacional, el pueblo eritro y la propia revolución etíope. Precisamente en el momento de la visita de Castro a Addis Abeba en septiembre del año pasado, el comunicado conjunto que emitieron decía claramente que "el lado cubano reafirmó también su absoluta oposición a cualquier clase de sesesión y expresó su firme creencia de que Etiopía resolvería todos sus problemas de acuerdo con los principios del marxismo-leninismo". Una vez que se ha rechazado la sesesión de Eritrea, resulta inevitable una feroz guerra contrarrevolucionaria del tipo que estamos viendo. Toda la historia muestra que no hay otro camino cuando se trata de luchar contra un movimiento que cuenta con un apoyo masivo tan grande por parte de un pueblo como el de Eritrea, si no es por el tipo de medios que los etíopes han usado en la práctica.

De hecho, no cabe duda alguna en cuanto al carácter de la política cubana en Etiopía. No importa cual sea la motivación psicológica de su posición; la raíz de la línea cubana en Eritrea yace en la incapacidad total de distinguir entre el apoyo a la revolución etíope y el apoyo al Dergue, y que de hecho ambos son irreconciliables. El carácter objetivo de la política cubana en Etiopía no es cualitativamente diferente desde el punto de vista político, aunque es indudablemente más audaz en sus tácticas, el objetivo general de construir regímenes burgueses o pequeñoburgueses "progresistas" que sin lugar a dudas causan algunas molestias temporales al imperialismo pero cuyo carácter histórico fundamental es claramente capitalista.

Más aún, la naturaleza de la política cubana en Etiopía no es distinta a la que sigue en otros estados africanos. Un caso particularmente claro es el de Angola. Aquí los cubanos intervinieron militarmente, después del colapso del imperio portugués y el principio de la guerra civil angolesa, para impedir la formación de un régimen títere del imperialismo sudafricano y norteamericano. Apoyamos y saludamos totalmente esta intervención militar, aunque también señalaríamos, en contra de cualquier ilusión al respecto, que ésta no se hubiera podido realizar sin el consentimiento de los rusos.

Una vez que se obtuvo la victoria militar, sin embargo, los cubanos no dieron absolutamente ningún paso —más bien hicieron lo contrario— por impulsar el derrocamiento del capitalismo en Angola. Y éste no es un punto académico en el momento en que, con el prestigio de su intervención y su gran peso militar, no hay duda de que un llamado cubano a derrocar el capitalismo en Angola hubiera tenido todas las posibilidades de éxito. En lugar de eso, los cubanos han sostenido constantemente al régimen de Neto y lo han apoyado en todas las cuestiones fundamentales. Estas incluyen el aplastamiento de los movimientos y organizaciones de masas que se oponen a la dirección del MPLA (37), el acuerdo encubierto con los imperialistas de poner fin a las incursiones en Zaire encaminadas a derrocar a Mobutu y la reconstrucción de vínculos clave con las compañías imperialistas y los regímenes imperialistas que pueden, o podían, operar en Angola. La consolidación de un régimen burgués de izquierda, y no el derrocamiento del capitalismo, han sido el hilo conductor de la política cubana en Angola igual que en Etiopía. Esta línea se ha repetido en los demás estados africanos donde los cubanos tienen una participación importante. (38)

Más aún, podríamos señalar que esta política en Africa, que es con mucho tanto táctica como militarmente la más audaz de las intervenciones cubanas, no es distinta en su línea política a su intervención en otras partes del mundo. Ya en la Conferencia de Partidos Comunistas de América Latina celebrada en La Habana en junio de 1975, los cubanos ratificaron su apoyo a un bloque con la llamada burguesía nacional. El Capítulo Seis de la declaración que adoptó unánimente la conferencia es claro. Declara que:

"... sin abandonar la lucha por los derechos democráticos y por la conquista de nuevas estructuras en nuestros países... nosotros los comunistas estamos dispuestos a apoyar las posiciones de los gobiernos latinoamericanos que se puedan plantear la defensa de nuestros recursos naturales o que puedan demostrar su voluntad de poner fin a los intentos de las corporaciones multinacionales por preservar e incrementar a diario su control sobre nuestras economías.

"Esta realidad histórica no significa en absoluto que no existan sectores dentro de la burguesía latinoamericana que a causa de la contradicción que hay entre sus intereses y los del imperialismo adopten ciertas posiciones análogas a las del proletariado, y otras capas no capitalistas de la población en lucha contra el imperialismo y por la conquista de la independencia económica y la plena soberanía nacional.

"En consecuencia, estos sectores burgueses pueden contribuir a la unidad de la acción democrática y antiimperialista conjuntamente con las fuerzas populares.

"La incorporación al frente amplio de la lucha antiimperialista y antioligárquica de fuerzas y organizaciones que representan a sectores de la burguesía es de gran importancia."

Para no dejar absolutamente ninguna ambigüedad en cuanto al significado de esa política, se hace referencia específica a las decisiones frentepopulistas de la Comintern, loando los intentos de los partidos comunistas de América Latina antes y después de la Segunda Guerra Mundial "por formar frentes nacionales, antifascistas y antiimperialistas". La declaración afirma que "las resoluciones del Séptimo Congreso de la Internacional Comunista (1935) jugaron un papel importante en este sentido". (39) Esa política, desde luego, está totalmente en coincidencia con la actitud tomada no sólo hacia Allende y Velazco sino también hacia Neto y Mengistu. También se aplica en el Caribe en relación al gobierno de Manley. En pocas palabras, la actual política de los cubanos en Africa hacia los regímenes burgueses de izquierda de ese continente no es un accidente provocado por falta de información, sino que se asienta claramente en la línea internacional de la dirección cubana. Esa línea no se puede caracterizar como revolucionaria; a menos, desde luego, que alguien proponga una sorprendente revisión del marxismo según la cual el apoyo a regímenes burgueses de izquierda y la oposición a la creación de estados obreros se haya convertido ahora en el distintivo de una línea revolucionaria.

(Continuará el próximo número)

) Barnes, pág. 156.
) Para una mayor discusión sobre política cubana en Eritrea y opía, ver el excelente artículo de hard Carver "Eritrea: The lty and the Silent" (Eritrea: culpables y los que guardaron ncio), en Socialist Challenge, uary 25, 1979 (reproducido en , July 2, 1979).
) Tomada, al igual que la iente referencia, del artículo Carver.

(37) Movimiento Popular de Liberacao de Angola (Movimiento Popular por la Liberación de Angola).

(38) Ver el artículo por Claude Gabriel, "Cuba's Role in Africa, en Intercontinental Press/Inprecor.

(39) Citado por Pablo Rojas, "Havana Conference of Latin American Communists Parties: Apology for Defeat", en Inprecor, 20 de noviembre de 1975, pág. 30.

Entrevista con Lorenzo Ramos, asesor jurídico revolucionario

Radicalización sindical en el Estado de Sonora

Por Tomás Galindo

Lorenzo Ramos, abogado de profesión, es asesor legal de más de doce sindicatos, algunos de éstos pertenecientes a la Confederación de Trabajadores de México (CTM), otros independientes, en el Estado de Sonora. Fue también asesor del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora (STEUS) en los momentos en que se dio la lucha por su reconocimiento legal. Ramos, de treinta y dos años, es también dirigente del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) en Sonora. Consideramos importante entrevistarlo para que nos diera una apreciación del movimiento sindical en ese estado.

Bandera Socialista: ¿Cómo ves el panorama del movimiento sindical en Sonora?

Lorenzo Ramos: Mira, el movimiento obrero, paradójicamente, empieza a definir rangos independientes y clasistas, cuando el movimiento estudiantil entra en receso. Precisamente en 1976 por primera vez se da en Sonora un movimiento sindical con repercusiones nacionales; te estoy hablando de la huelga del STEUS. A partir de ahí se da un proceso de radicalización que afecta principalmente a la industria ligera, al sector servicios y —por supuesto— al movimiento sindical universitario. Todo ello sucede en un contexto que ya se conoce: un movimiento campesino que se radicaliza, cuya expresión es la toma de tierras de los latifundistas. Esta radicalización del movimiento sindical trae problemas nuevos, por ejemplo, la burocracia sindical "charra" se ha mostrado incapaz de dar alternativas concretas y luchas por demandas elementales.

Bandera Socialista: Pasando a otro plano, ¿qué problemas enfrentó la huelga de los mineros de Nacozari?

Lorenzo Ramos: Bueno, primero, a nivel legal se cometieron errores imperdonables. Jamás se presentó una cobertura legal; es decir, la huelga estalla sin cobertura legal al no haber emplazamiento por coalición. Eso sirvió como pretexto al gobierno para atacar a la huelga dentro del marco legal.

Pero más importante que los errores legales, fueron los errores políticos. El movimiento de La Caridad fue derrotado por su encierro y por la confianza que se depositó en el estado. Voy a explicar: se "encerró" al movimiento, se limitaron las movilizaciones mientras esperaban una "respuesta" del estado. Y así pasaron los días, y la "respuesta" no venía; o, mejor dicho, sí llegó y llegó de la única manera en que podía hacerlo: blandiendo el garrote policiaco; es decir, reprimiendo a los trabajadores

Posteriormente, cuando se llama a la solidaridad, ya era demasiado tarde. Existió, pues, un hecho objetivo y claro: la dirección legal y su asesor legal confiaron en Alejandro Carrillo Marcor, en ese entonces gobernador de Sohora. Y la dirección es responsable de esto. Por cierto, la dirección sindical estaba manejada por el Partido Comunista Mexicano. Te voy a dar un dato: militantes del PCM impidieron con violencia que militantes de otros partidos del movimiento obrero participaran en la solidaridad con el movimiento de huelga. En síntesis, el error político fundamental fue la confianza depositada en el gobierno, cuando era a todas luces claro que el gobierno estaba en contra del movimiento.

Bandera Socialista: Sobre el sindicalismo universitario, ¿qué nos puedes decir al respecto?

Lorenzo Ramos: Creo que el sindicato de los trabajadores universitarios, el STEUS, está pasando por un periodo de reorganización y de rearticulación política. El día 12 de septiembre, el STEUS fue obligado por la dirección sindical y el asesor legal a aceptar un aumento salarial irrisorio —treinta y tres pesos— con lo que se conjuró la huelga. Los dirigentes sindicales amenazaron y chantajearon a la base con el argumento de que no se podía estallar la huelga por la cercanía del cambio de gobernador en Sonora. Por ello —decían— en caso de estallar la huelga esta sería fácilmente desprestigiada. A partir de que la huelga no estalla, los trabajadores empiezan a cuestionar a la dirección del sindicato. Existe entre los trabajadores un sentimiento de descontianza, lo que demuestra que el STEUS sigue siendo un sindicato que ocupa un lugar fundamental en la vanguardia sindical sonorense.

Bandera Socialista: Bien. ¿Cómo han repercutido las maniobras antidemocráticas de Hernández Juárez entre los telefonistas?

Lorenzo Ramos: No cabe duda que Hernández Juárez capitalizó cierto prestigio a partir de las últimas huelgas. Por ello creyó oportuno dar cuerpo a dos proyectos: su reelección como secretario general del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, el STRM, y alcanzar la presidencia del Congreso del Trabajo. Quiso allanarse el camino por medio de sancionar a más de cien trabajadores, maniobra que le resultó fallida en tanto que no logró su objetivo. En Sonora y en toda la zona norte las maniobras de Hernández Juárez han repercutido con un rechazo generalizado.

Bandera Socialista: ¿Qué nos puedes decir del rol que juegan los abogados revolucionarios?

Lorenzo Ramos: Bueno, creo que por primera vez se está examinando con seriedad el papel que pueden jugar los abogados revolucionarios. El encuentro que se realizó en Chilpancingo, Guerrero, tiende a constituir una organización nacional de abogados comprometidos con la lucha revolucionaria. Se trata no sólo de intercambiar ideas, sino esencialmente de lograr una homogeneización política de la intervención de los abogados, a pesar de la diversidad de opiniones o de concepciones más generales a nivel de las corrientes políticas.

Nosotros tenemos que constatar un hecho: la burguesía cuenta con asesores legales que tienen una función decisivamente ideológica; por ejemplo, aquí en la Ciudad de México funciona un despacho muy importante para la burguesía, el despacho de Hernández Candela.

Por el lado de la clase obrera las direcciones sindicales tienen mucha inexperiencia, que puede ser compensada o por lo menos atenuada por líneas jurídicas correctas. A este nivel, insisto, los abogados revolucionarios tienen un papel que jugar.

Por otra parte, existen obstáculos muy conocidos para lograr una inserción de los abogados en la lucha revolucionaria: las carreras de derecho están fuertemente permeadas por la ideología que perpetúa relaciones de explotación. Sin embargo, el movimiento estudiantil ha incidido directamente en estas escuelas, lo que ha posibilitado, parcialmente que los abogados se incorporen a la militancia revolucionaria. El movimiento estudiantil ha sido también la principal cantera, el venero fundamental de abogados que se incorporan a la lucha política proletaria.

Bandera Socialista: Por último, ¿qué nos dices de las tareas del PRT a nivel sindical en Sonora?

Lorenzo Ramos: Mira, yo creo que la principal tarea del PRT, no sólo en Sonora sino en todo el país, es impulsar el giro hacia la industria, lo que nos permitirá cimentar la influencia política a nivel de las direcciones sindicales.

Respuesta a un compañero con inquietudes hegelianas

Por Fernanda Bonilla

La carta que fue publicada la semana anterior y que fue enviada por el compañero Enrique Hernández al Director de este periódico, recoge —sin decirlo— una opinión que desgraciadamente parecen sostener varios compañeros, utilizando como pretexto para su pública expresión mi artículo intitulado "La izquierda parlamentaria y el informe presidencial" (**Bandera Socialista** número 125, del 24 de septiembre de 1979, pág. 7).

La reacción del compañero Hernández es explicable desde un punto de vista glandular pero de ninguna manera es comprensible racional y políticamente. Las diferencias y hasta enfrentamientos entre el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Partido Comunista Mexicano (PCM) no pueden traducirse con rechazo ciego y permanente a todo lo que tenga relación con este último, por el solo hecho de ser el PC.

Se puede desprender que según el compañero, sin motivo ni pretexto tenía yo que haber aprovechado la oportunidad para atacar inmisericordemente al PC, porque sin duda, lo que provocó su irritación fue que el PCM no recibió en mi artículo los embates que él hubiera deseado propinarle. ¡Y esto no se me podía perdonar!

Podríamos no estar de acuerdo con los principios ni con el programa del PCM en cada uno de sus puntos; podríamos incluso denunciar cotidianamente las traiciones del PCM a la clase obrera, si ese fuera el caso, pero ¿podríamos, honestamente, negar que el PC (o cualquier otro partido) elaboró un documento tal, o que realizó determinada actividad o que hizo tal o cual declaración? ¿Podríamos negarlo, simplemente porque lo hizo el PCM (o cualquier otro partido)?

No me detendré en contestar detalles, pues sería interminable; tampoco es mi intención responder exhaustivamente, en este espacio, al cúmulo de libres asociaciones que escribió Hernández; mucho menos pretendo hacer una defensa del PCM; tampoco es una defensa personal; sólo quiero dejar claro que no es por medio de negar, ignorar o tergiversar lo que hace, concretamente el PC, como va a salir adelante el PRT.

Se me acusa de entrada de hacer una "concesión peligrosa a la política del PCM", y de considerar a este partido como la "verdadera oposición parlamentaria de izquierda", cuando que no hice más que señalar lo dicho sobre el tercer informe presidencial por un conjunto de partidos, los que teniendo representantes en la Cámara de Diputados son denominados de "izquierda". Se intenta fundamentar la acusación citando dos párrafos (que no son precisamente los "más significativos"): en el primero digo simple y llanamente que el PC hizo un análisis del informe, ¿lo hizo o no?; del segundo lo que parece haber sido el detonador es que "... el PCM fue el único partido que al llegar a la Cámara no olvidó sus posiciones". Esta afirmación, de ninguna manera, y por más que se le busque, quiere decir que las posiciones del PCM sean auténticamente revolucionarias, ni tampoco se puede interpretar que con ella yo esté insinuando que el PC tiene trazada una línea coherente con los intereses históricos del proletariado, ni mucho menos se puede pensar que con ese señalamiento yo esté avalando la política, las posiciones, las acciones, etc., etc., del PCM. Todo parece indicar que el compañero Hernández entendió lo que quizo e imaginó demasiado. Y en su fantasía fue más allá: ¿Dónde está el cien por ciento de elogios? ¿Dónde la confianza en la política del PCM? ¿Cuáles son esas "semejantes cosas" que escandalizaron tanto al compañero?

Por otra parte, da la casualidad que en mi artículo no trato de analizar la política general de los partidos, ni pretendo aclarar si son revolucionarios o francamente reformistas, ni si el programa del PC plantea o no la colaboración de clases, ni si Martínez Verdugo coincide o copia a Marchais, Carrillo o Berlinguer, ni intento descubrir las [mitificaciones (que no mistificaciones) de los partidos comunistas, ni las falacias de los teóricos economistas franceses, ni etc., etc., etc., y todo esto es lo que utiliza Hernández para "rebatir" un artículo cuyo contenido, objetivo y alcance no tiene nada que ver con toda su disertación, porque por más errores y traiciones que se puedan encontrar al PC en toda su historia, estos no bastarán nunca para "demostrar" que no hizo lo que sí hizo; es decir, para negar que el PC señaló que hay una versión de la realidad distinta a la de la clase dominante, expuesta en el tercer informe de López Portillo, nos guste o no.

La carta de Hernández concluye con una cita de Manuel Aguilar Mora, la cual contradice su actitud y el sentido de toda su "argumentación": en efecto, es insoslayable la necesidad de luchar en el interior del PRT por "precisar su perfil trotskista". Pero también, compañero Hernández, preciso es recordar que la negación de una organización no conduce a la afirmación y diferenciación de otra. En lugar de estarse desgastando en una estéril búsqueda de nimias equivocaciones del PC hay que concentrar esfuerzos en la definición del PRT.

El PRT debe definirse por lo que es, cuenta con posiciones propias y distintivas. ¡Esa debe ser la batalla!

... fundación del SUNTU

(Viene de la portada)

Ejecutivo Nacional y el carácter también de derecho de la organización de tenencias y agrupamientos políticos dentro del sindicato, aspectos que seguirán siendo reivindicados por nosotros permanentemente Consideramos correcto, por lo tanto, que a los noventa días de constituido el SUNTU se realice un Congreso Extraordinario que evalúe los logros obtenidos y en su caso prepare lo necesario para estallar la huelga nacional. Posteriormente, el Primer Congreso Ordinario debe definir de manera definitiva la norma estatutaria del SUNTU.

Todas las fuerzas del movimiento y sus aliados del país tenemos la obligación de apoyar decididamente la lucha del SUNTU, pues del triunfo de esta lucha depende la suerte de decenas de miles de trabajadores. También se asume la lucha por la democracia, independencia y unidad sindicales; el triunfo o la derrota del SUNTU afectarán a sectores de trabajadores que han estado a la vanguardia de los movimientos sociales más importantes de los últimos tiempos.

¡petróleo! ¡petróleo!

La entrega de información, más peligrosa que el contratismo

Por Ramiro Ruiz

El ingeniero Jorge Díaz Serrano se presentó el 20 de septiembre ante el Congreso de la Unión con el fin de informar sobre la política de Petróleos Mexicanos y para aclarar cualquier duda que sobre sus vinculaciones con la compañía Perforaciones Marítimas del Golfo (PERMARGO) pudiera existir.

Después de una sesión excepcional de 7:45 horas, el "triunfalista" Díaz Serrano, como hasta la prensa burguesa ha dado por llamar, había dejado sin contestar las preguntas más esenciales en cuanto al futuro desarrollo de la industria petrolera y la necesidad de un plan que responda a la realidad del país y no a lo que se proyecta con la realidad oficial. Nos atrevemos a decir que de un total de noventa y cuatro intervenciones por parte de los diputados, un alto porcentaje fueron evadidas, contestadas vagamente o con datos falsos.

Si bien su presencia ante el cuerpo legislativo representó un avance en tanto que los partidos de oposición —principalmente— tuvieron un foro oficial para manejar sus impugnaciones contra el mal manejo de PEMEX y las graves consecuencias que ello acarrea contra el pueblo, esto no significó que las demandas por una política que proteja el patrimonio nacional y beneficie a los más empobrecidos se hayan tomado en cuenta.

El Director General de PEMEX se fundamentó en la Constitución, específicamente en el artículo 27, y a su ley reglamentaria en materia de petróleo para justificar la participación de compañías privadas —nacionales y extranjeras— en el proceso de exploración y explotación. Alegó que la dimensión de las operaciones de la empresa hacen nece ria esta contratación, agregando que la misma constitución especifica que la salvedad radica en que a estas compañías no se les dará participación en la producción petrolera.

Lo que Díaz Serrano no señaló es qûe la constitución ha sido modificada en su Artículo 27 y en su ley reglamentaria precisamente ante las políticas entreguistas de nuestros gobernantes. La más reciente modificación se realizó en el régimen de López Mateos, en contra de la política de alianza con el capital extranjero que había impulsado su antecesor Miguel Alemán. Como hasta la fecha sigue sucediendo, Alemán favoreció contratos con compañías norteamericanas para la exploración y explotación de nuestro petróleo y les otorgó la participación de un treinta por ciento sobre los pozos productores.

Igualmente, es importante señalar que en la elaboración referente al trato de los petroquímicos tuvieron una participación importante personajes dirigentes de Petróleos Mexicanos que siempre han estado ligados al capital extranjero y favorecido su participación en nuestra economía, con los graves perjuicios que ello ocasiona.

Si los fundamentos de Díaz Serrano se basan en la legalidad constitucional, debemos pugnar porque estos artículos sean modificados y no permitir que sigan favoreciendo y enriqueciendo las bolsas de la burguesía norteamericana y sus aliados.

Es necesario presionar para que los petroquímicos secundarios —con los que se obtienen desde detergentes y plásticos hasta cosméticos, y con los cuales las industrias transnacionales se enriquecen— pasen a ser también patrimonio nacional.

¿Patrimonio de la "humanidad"?

En recientes declaraciones del Presidente de la República, tanto en su Tercer Informe Presidencial como ante el foro de las Naciones Unidas, ha repetido que "los hidrocarburos deben ser considerados como patrimonio de la humanidad".

Esta declaración oculta —por cierto— la división de clases en el capitalismo. Nosotros tendemos a pensar que la "humanidad" a que se ha referido nuestro señor presidente es precisamente la comprendida en la clase gobernante y sus aliados del capital financiero internacional.

De estas declaraciones se hace eco Jorge Díaz Serrano, quien en su comparecencia ante la cámara demostró su gran habilidad para esquivar las preguntas comprometedoras. Estamos en la Alianza para la Comunicación, pero ésta se refiere a la comunicación oficial. La información sobre la política de Petróleos Mexicanos y sus operaciones sigue siendo desvirtuada y cubierta, y se sigue protegiendo la permanencia de Díaz Serrano en la dirección que ocupa, ya que representa el mejor bastión de estos intereses.

El principal cuestionamiento que se le ha hecho, hasta ahora, es sobre sus nexos con contratistas privados, que en alianza con empresas extranjeras han realizado actividades de exploración y explotación.

Si bien es cierto que de la relación de Díaz Serrano con PERMARGO, tanto los diputados de la oposición como dirigentes del Partido Mexicano de los Trabajadores se han encargado de desenmascarar la farsa que se le sigue montando al pueblo, hasta ahora no ha habido quien denuncie un mal tan serio o aún más grave que la contratación de empresas privadas, en donde Díaz Serrano ha tenido y sigue teniendo intereses.

Las compañías consultoras

Nos referimos a las compañías consultoras que a partir del nombramiento de Díaz Serrano como Director de Petróleos Mexicanos han venido a engrosar la ya considerable carga de parásitos de esta empresa. Son estos consultores —en su mayoría norteamericanos— los que están dictando la política operacional de PEMEX y quienes por jugosos contratos se están llevando fuera del país las ganancias que se obtienen con la venta de crudo al extranjero y ahora del gas que se venderá a los Estados Unidos.

Se tienen contratos con firmas como la Computer Sciences Corporation por dos millones de dólares, para prestar servicios; y con la firma Arthur Andersen, con la que el propio Díaz Serrano ha tenido participación, y que también lleva cerca de dos años aprovechándose de varios contratos que ascienden a varios millones de dólares por prestar asesoría en diversas áreas.

Más grave aún que la fuga de capitales que estas asesorías están ocasionando a PEMEX y en última instancia a los trabajadores en México, es que cuentan con información detallada y muchas veces confidencial de las operaciones de PEMEX, que van desde la organización misma de la empresa hasta las áreas de aprovechamiento de materiales, planes futuros de crecimiento, etc. Volúmenes completos de información —esta vez, sí veraz—, vuelan a los centros de operación de estas compañías en Estados Unidos.

Sabemos bien que las fuentes energéticas son codiciadas principalmente por nuestro vecino del Norte, que importa casi el cincuenta por ciento de su consumo. Si la venta de gas y el tendido del gasoducto a la frontera con Texas han sido cuestionados por los peligros que representan en el momento que Estados Unidos decida que su "seguridad nacional" se ve afectada por cualquier decisión mexicana de disminuir o suspender el suministro, el tener contratadas a estas compañías que proveen de datos a su gobierno representa un peligro más real que la misma venta de los hidrocarburos.

Si Díaz Serrano aceptó una auditoría a Petróleos Mexicanos, hay que exigir que se muestren los contratos y recibos ya cobrados por estos asesores. Hay que acabar con las asesorías extranjeras, la contratación de "servicios profesionales", que es contraria a lo establecido por el contrato colectivo de la empresa y toda una serie de anomalías que sangran y comprometen el futuro del petróleo. ■

¿Cuánto gana un ministro de estado?

Por Enriqueta Wendra

Bien se sabe que en México los altos funcionarios se despachan con la cuchara grande, como si fueran miembros de un gobierno de país hiperdesarrollado. También se sabe que la parte más gorda de sus ingresos no se declaran para nes de impuesto, lo cual es una arma en los países capitalistas, en sentido de que los que más ganan enos impuesto pagan.

Además del presidente, ¿sabe guien en verdad cuánto recibe cada es un secretario de estado o un rector de una empresa como EMEX, el Seguro Social, ONASUPO, Comisión Federal de ectricidad, teléfonos, fertilizantes, oductos Pesqueros, Nacional nanciera o el Banco de México? parecer, sólo quien lo ordena y ien lo recibe; a lo más el bsecretario de Presupuesto y ahí ra la cosa. Pero por medio de posiciones podríamos darnos una a aproximada: sí sabemos que un cial mayor (tercer nivel) gana 125 l pesos al mes; un subsecretario gundo nivel) 170 mil; y, a fuerza, primer nivel —el del secretario— la el salario de su subordinado, o sea, la bicoca de 340 mil pesos al mes.

Aunado a esto hay que considerar otros atributos del puesto de un secretario de estado a un director de una empresa pública como, por ejemplo, dos o tres choferes con sus respectivos vehículos, tres o cuatro ayudantes, cinco guarduras, la servidumbre de su casa o casas, los pagos de plomería, jardinería, albañilería, electricidad y todo el mantenimiento de oficinas privadas y residencias.

En adición a todo esto hay que agregar los gastos de representación (desayunos, comidas y cenas) en restoranes de lujo, recepciones privadas, regalos con la leyenda "con los atentos saludos de..." para quedar bien con diputados, senadores, gobernadores y sus homólogos de otras secretarías o departamentos de estado y con sus señoras, bodas, bautizos, cumpleaños, onomásticos y un sin fin de jolgorios. Faltan los viajes al extranjero, con servicios aéreos de primera clase y viáticos a mil dólares diarios para pagar las suites en los hoteles de lujo, grandes comilonas e invitaciones especiales sobre todo cuando de lograr crédito se trata. Cada "intercambio" no baja de diez días y con varias personas de acompañamiento.

Faltan los consejos de administración que, según sea la naturaleza del sector que coordinen, de acuerdo con la novedosa ley orgánica del ejecutivo federal, no debe bajar de los cincuenta mil pesos al mes: Esto da un total de 810 mil pesos al mes. Podría haber más si hiciéramos un análisis más minucioso; pero ya con esta cifra nos quedamos, pues no está nada mal, ya que por su preparación, entusiasmo, extremísima fidelidad, acendrado patriotismo y profunda convicción "revolucionaria" merecen, con justa razón, ese modesto salario por seis años, con "chance" de repetir si lo hacen bien.

Lo anterior es "derecho". Las llamadas "desviaciones al comportamiento ético" son incalculables. Su monto, de acuerdo a las detenciones de Ríos Camarena, Cantú Peña y Méndez Docurro pueden arrojar un promedio de 500 millones de pesos, lo cual significa un equivalente a casi 7 millones al mes, tomando en cuenta que duren los setenta y dos meses del sexenio. Desde luego que estas desviaciones no se cargan al erario, sino que se hacen en uso y aprovechamiento de la información, control, autorización, contratación y otros atributos de los cargos.

Si todo esto lo multiplicamos por los casi mil organismos del estado y nos atrevemos a reducir a la mitad tan jugoso ingreso por un afán perfeccionista de sacar un promedio representativo —debido a la existencia de organismos de segunda, tercera, cuarta y quinta clases— tenemos un gasto de 405 millones de pesos al mes, que se destinan a cubrir los sueldos de los distinguidos colaboradores de primera fila del ejecutivo federal. Faltan los gobernadores y sus secuaces, así como una veintena de alcaldes cuyos municipios tienen buenos ingresos.

Quedaría pendiente ponderar los segundos, terceros y cuartos niveles de la alta burocracia de los tres poderes de la unión, así como su séquito de secretarios privados y particulares, asesores, consejeros, amigos, familiares y... bueno... cuyos sueldos, prestaciones y estímulos directos e indirectos dependen del grado de confianza y simpatía que les dispensen sus señores jefazos. Hay que considerar que, en cambio, el setenta por ciento de los trabajadores al servicio del estado ganan menos de cinco mil pesos al mes. ■

Bandera Socialista

La huelga en IACSA

Entrevista con el Srio. Gral. del sindicato

Por Abel Moreno

La siguiente es una entrevista con Rafael Velarde, Secretario General del Sindicato Unico Independiente de trabajadores de la Industria Automotriz de Cuernavaca (SUITIAC). El SUITIAC se encuentra actualmente en huelga.

Bandera Socialista: ¿Cuáles son las causas por las que los trabajadores de IACSA han estallado el movimiento de huelga?

Rafael Velarde: Nuestro pliego petitorio contenía un total de noventa y seis cláusulas; sumándose a eso se encontraban algunos otros puntos como era la demanda de un aumento salarial del cuarenta por ciento. Se contemplan desde luego las de mayor importancia para nuestro movimiento. Esto es, la semana de cuarenta horas con pago de cincuenta y seis, el pago por parte de la empresa del Impuesto sobre el Producto del Trabajo, la cuota obrera del IMSS, así como también la que ocupa el número sexto, la sindicalización de algunas plazas que la empresa reconoce como de confianza, sin serlo.

Hasta el momento del estallido de la huelga, la empresa ofrecía un diez por ciento de aumento salarial. Posteriormente, se acordaron un número de diez cláusulas y la empresa amplió su oferta; ofreció un aumento del 13.5 por ciento (esto fue después del estallido del movimiento de huelga). Después de esto, la posición que adoptó la empresa este pasado lunes fue de una total intransigencia, con lo que se rompieron las pláticas y la situación quedó de la siguiente manera: la empresa, en paquete, considera que hay ocho cláusulas que a su juicio no son materia de discusión. Dice la empresa que nosotros debemos retirarlas para poder seguir negociando. Lógicamente se trata de las demandas que consideramos columna vertebral de nuestro movimiento y también está otra cláusula en la cual demandamos que la empresa pague una garantía equivalente en días de salario por el reparto de utilidades.

Empaqueta también la empresa otras cláusulas que no puede negociar debido a su supuesta deteriorada economía, como el aumento en los días de vacaciones y de descanso, principalmente.

Al momento de romperse la negociación, el sindicato hizo una proposición: que la semana laboral fuera reducida a cuarenta y dos y media horas, en cinco días laborales a la semana. Esto fue rechazado totalmente por la empresa. Hicimos una nueva proposición: que retirábamos el aumento salarial —esto es, cero de salarios— y la retabulación, siempre y cuando aceptara el pago del Impuesto sobre el Producto del Trabajo. Esto es una breve síntesis de por qué estamos en movimiento de huelga.

Bandera Socialista: ¿Pudieras decirnos qué solidaridad han recibido del movimento obrero de Morelos y del país?

Rafael Velarde: Definitivamente no se puede hablar de que haya una solidaridad muy amplia; a nivel local nos hemos tropezado con algunos obstáculos; esto es, suponemos que las direcciones sindicales de un modo u otro están bloqueando en estos momentos esta solidaridad. A nuestro juicio, consideramos que es una etapa un tanto transitoria. Después de efectuar algunas actividades podremos romper el cerco que se nos está haciendo con los sindicatos a nivel nacional. Ya se está recibiendo una ayuda: hubo acto de presencia de algunos sindicatos como el de General Motors, Trailmobile, nucleares, vidriera, Alumex y El Anfora. En estos momentos estamos en esa etapa de implementar la solidaridad, ya que es el camino que tenemos para hacerle frente al problema.

Bandera Socialista: ¿Qué camino seguirán para revertir los topes salariales y el plan de austeridad de los patrones y el gobierno?

Rafael Velarde: Las demandas que ha levantado nuestra organización sindical tienen un carácter profundamente político. Esto es, el pago por la empresa del impuesto sobre el producto del trabajo, el pretender sindicalizar plazas que ella ostenta mañosamente como de confianza, la semana de cuarenta horas —aunque ya está reducida la petición nuestra— son demandas que son de enorme trascendencia no tan sólo para las organizaciones sindicales de Cuernavaca, sino también para los sindicatos a nivel nacional. Partiendo de esta base, definitivamente el enfrentamiento con la clase patronal no lo vamos a hacer simple y exclusivamente con los patrones de la IACSA, sino que estamos conscientes que están unidos todos los patrones del Valle de Cuernavaca. Entonces, es mediante la fuerza que podamos unificar en torno a nuestro movimiento, es también en función del apoyo que nos brinden; es, en sí, en función del movimiento de masas que podamos desarrollar que podremos doblegar a los patrones y también hacer que las autoridades frenen su tentativa de hacer que nos desistamos.

Bandera Socialista: Se ha dicho en el movimiento sindical que la constitución de un sindicato nacional de la industria automotriz tiene mucha importancia para conseguir mejores avances en las revisiones contractuales. Ustedes, ¿qué concepciones e ideas tienen para hacer avanzar el movimiento hacia un sindicato de industria?

Rafael Velarde: En ese sentido tienen serios problemas. Primeramente, se debe analizar perfectamente cómo funcionaría un sindicato de industria. Como ya estamos totalmente de acuerdo en ella, ya que la cantidad de trabajadores que laboramos en la industria automotriz ya asciende los 100 mil, y es una fuerza bastante considerable. Así como hemos estado enfrentando a los patrones de una empresa aislada somos fácil presa de ellos. Partiendo de esa base de unificar estamos totalmente de acuerdo, aunque hay mucho camino que recorrer para poder alcanzar ese objetivo.

Bandera Socialista: ¿Quieren hacer algún llamado al movimiento obrero automotriz y a nivel nacional?

Rafael Velarde: Estamos en una etapa en que requerimos que nos brinden su apoyo todos los compañeros trabajadores no tan sólo a nivel local, sino a nivel nacional ya que —como se ha dicho— en un momento levantamos demandas que son de interés general de toda la clase trabajadora y que definitivamente solos no podemos enfrentar a los patrones y al mismo gobierno.

Tenemos centrada una actividad en la cual queremos desembocar en apoyo y solidaridad; ésta consiste en realizar una marcha el próximo 18 de octubre en la Ciudad de Cuernavaca y lleva el propósito de demostrar a la empresa que no estamos solos y que existe una solidaridad no tan sólo de los compañeros obreros, sino de campesinos y colonos. Y esta nos permite también frenar la actitud tendenciosa que ha tenido la misma autoridad como fiel defensor de los intereses de los patrones.

Llamamiento a un frente para defender las conquistas agrarias

El gobierno de Sonora entrega tierra a latifundistas

(La siguiente declaración fue emitida por Margarito Montes Parra, Secretario General de la Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente —CCRI—, con fecha 8 de octubre.)

1. La Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente condena la actitud antiagraria del poder judicial del Estado de Sonora, que ha dado trámite y ha resuelto a favor de la demanda de los latifundistas sonorenses que fueron expropiados en 1976.

2. Denunciamos esta nueva agresión en contra de los campesinos de todo el país. En esta acción, como en la indemnización que López Portillo dio a esos latifundistas en 1977 y los intentos de regresar tierras a los antiguos propietarios bajo el pretexto de que constituyen áreas de reserva, la intención ha sido la de debilitar a los campesinos y recortar las conquistas logradas a sangre y fuego en el pasado. También ha habido una campaña oficial en pos de reacomodar a los ejidos dotados en 1976.

3. Denunciamos la existencia de miles de hectáreas de primera calidad en manos de latifundistas y neolatifundistas, no sólo en Sonora sino también en el resto del país. Contra esos latifundistas debe canalizarse la fuerza del movimiento campesino y debemos evitar a toda costa que el descontento y las justas ansias de tierra de los actuales solicitantes sean canalizados manipulatoriamente contra los ejidos ya dotados. Antes de pensar en cualquier reacomodo, exigimos el reparto total de los latifundios del país y la expropiación sin pago de los mismos.

4. Denunciamos la actitud (como la Confederación Nacional Campesina) y oficialistas (como la Central Campesina Independiente y la Unión General de Obreros y Campesinos de México) que se esconden tras el manto de la reforma agraria y la defensa del ejido para encubrir su política traidora y contrarrevolucionaria que adoptaron en el momento de las tomas de tierra. Estas centrales apoyaron las indemnizaciones y firmaron acuerdos con el gobierno para el recorte de las tierras ejidales (recortes establecidos en las zonas dotadas de áreas de reserva para los latifundistas).

Detrás de su actual radicalismo se encuentra la bancarrota del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en las pasadas elecciones de julio; sus posturas demagógicas sólo buscan recuperar base social para ese partido.

Sin embargo, la postura nuestra no será la de rechazar un frente único de todas las organizaciones que estén dispuestas a enfrentarse a la contrarreforma agraria. En esta nueva batalla se demostrará que estas organizaciones, a pesar de su palabrería, no defienden los derechos de los campesinos.

5. Denunciamos la discriminación por parte del gobierno federal en contra de los ejidatarios, tanto los nuevos como los viejos, en la distribución del agua de riego. Esta es asignada con preferencia para los latifundistas. El manejo de los distritos de riego debe pasar a manos de los ejidatarios; el agua debe ser distribuida para superficies promedio nunca superiores a la ejidal y que cese el apoyo del —concretamente— a la renta de parcelas ejidales.

6. Apoyamos incondicionalmente las reivindicaciones de tierras, agua y por democratizar sus estructuras de gobierno autónomo que hoy levanta la Tribu Yaqui, y nos comprometemos a participar solidariamente en la lucha que hoy se encuentra realizando.

7. Llamamos a formar un frente de todas las organizaciones campesinas, sindicales, de colonos políticas para brindar un apoyo decidido a la lucha de los campesinos sonorenses contra las agresiones latifundistas del gobierno. En especial, llamamos al Frente Campesino Independiente de Sonora a la Coalición de Ejidos Colectivos de los Valles del Yaqui y Mayo brindar un foco de aglutinamiento dar un combate unitario en defensa de los intereses de los campesinos.

Convoca el Frente pro Derechos Humanos de M

Manifestación en Cuernavaca el sáb

Por Abel Moreno

El Frente pro Derechos Humanos, Garantías Constitucionales y Libertades Democráticas del Estado de Morelos convocó al pueblo en general y a los obreros, campesinos, colonos y estudiantes a la manifestación anunciada para el próximo sábado 13 de octubre, a las cuatro de la tarde, en Cuernavaca, Morelos. La marcha partirá de la Glorieta del Trébol (final de la avenida Plan de Ayala, frente al nuevo Seguro Social) al Zócalo, y culminará con un mitin en la Plaza de Armas.

El acto forma parte de la jornada realizada en el país en torno a la conmemoración del 2 de octubre, con la finalidad de exigir la libertad de todos los presos y la presentación de los secuestrados por motivos políticos. En especial, en Morelos se lucha por la libertad de los trece presos políticos que no fueron puestos en libertad con motivo de la celebración de las fiestas patrias.

La manifestación brindará todo apoyo a los obreros en huelga del sindicato de la Industria Automotriz de Cuernavaca (IACSA) que están luchando por un aumento salarial del cuarenta por ciento y por la jornada de cuarenta horas laborales.

El frente manifestará además solidaridad con los pobladores de la Colonia Otilio Montaño en su lucha por la defensa de la tierra ante la codicia de los fraccionadores que pretenden especular con los terrenos de esa colonia habitada por familias proletarias. En la marcha se apoyarán también las demandas de las normales rurales.